



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

A : **ROSA MARIA JOSEFA NOLTE MALDONADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **IORELLA ARTETA PENNA**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : SOLICITA SE DECLARE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION A LA
DANZA KAWRINUS DE ACOMAYO.

Referencia : INFORME N° 000003-2022-DPI/MC (12JUL2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe de la referencia elaborado por el especialista Pedro Roel Mendizabal, informe que este despacho hace suyo en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Danza Kawrinus* de la región de Huánuco. Para los fines señalados en el informe que se traslada.

Atentamente,